

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161**

Fecha Estado: 8/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220081400	Ejecutivo Singular	CONTACTO SOLUTIONS SAS	BERNABE JACQUELINE CASTRO CALLE	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520220081500	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	MANUELA ALZATE MESA	Auto requiere parte previa terminación.	07/11/2023	01	
05001400302520220087100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HERNAN DARIO POSADA OCHOA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520220087100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HERNAN DARIO POSADA OCHOA	Auto requiere a la parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520220113700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YULY IBETH ESPRIELLA HERNANDEZ	COMPAÑIA DE GESTION CREDINTEGRAL S.A.S.	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra nuevo liquidador. Ordena expedir y remitir oficio. Pone en en conocimiento la respuesta allegada por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Caucaasia - Antioquia.	07/11/2023	01	
05001400302520230090000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EML S.A.S	UNIVERSAL DE CILINDROS UNICILINDROS S.A HIDRAULICOS S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifíquese la presente decisión en forma personal al ejecutado.	07/11/2023	01	
05001400302520230090000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES EML S.A.S	UNIVERSAL DE CILINDROS UNICILINDROS S.A HIDRAULICOS S.A	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	07/11/2023	02	
05001400302520230122600	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FLORIANA MOSQUERA ARC	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial.. Ordena el envío de la presente solicitud y sus anexos a Juzgados Promiscuos de Medio San Juan - Chocó (reparto).	07/11/2023	01	
05001400302520230143700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MARYORY PORRAS CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifíquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	07/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230143700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ MARYORY PORRAS CORDOBA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520230143900	Ejecutivo Singular	DEBORA MARIA GARCIA MORENO	EDWIN ALBERTO MONTES BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifíquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520230143900	Ejecutivo Singular	DEBORA MARIA GARCIA MORENO	EDWIN ALBERTO MONTES BERMUDEZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	07/11/2023	02	
05001400302520230144100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	CAROLINA CARDENAS CHAVERRA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520230144300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ FANNY DEL ROCIO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifíquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520230144300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ FANNY DEL ROCIO VALENCIA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	07/11/2023	02	
05001400302520230144800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE ALBERTO DUQUE SUAREZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520230144900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA RUIZ OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifíquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	07/11/2023	01	
05001400302520230144900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA RUIZ OSORIO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	07/11/2023	02	
05001400302520230145000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JOHN EDISON AMAYA PARDO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	07/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)